

Telegramas

El vicepresidente de la Comisión provincial don Francisco Guerra Jiménez, ha recibido el siguiente telegrama del señor presidente del Consejo de ministros.

La aprobación del presupuesto extraordinario que el Gobierno procura con todo ahinco, permitirá realizar en esa provincia las obras de que el desenvolvimiento de su riqueza está tan necesitado.

El señor alcalde remitió ayer al siguiente:

Alcalde constitucional de Coruña. Ayuntamiento de Madrid. Adhiérome todo entusiasmo a la labor de la asamblea de alcaldes convocada V. S. suscribiendo interesantes conclusiones.

Lamento que circunstancias actuales mi cargo, aprobación presupuesto venidero discusión empréstito especial privarame asistir personalmente asamblea como era mi mayor deseo.

Ruégole me represente. — Manuel García Noguero, alcalde de Cádiz.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE CADIZ

El miércoles 13 de diciembre a las tres de la tarde y días siguientes necesarios se venderán en pública subasta los efectos ya vencidos y correspondientes a los meses y con los números que a continuación se expresan:

SECCION DE ALHAJAS

Mes de octubre de 1915
Central, número 10.670 al 13.030.
Sucursal 1, del 43.657 al 44.151.
Sucursal 2, del 32.942 al 33.034.

SECCION DE ROPAS

Mes de marzo de 1916
Central, número 11.286 al 13.228.
Sucursal 1, del 52.848 al 54.960.
Sucursal 2, del 81.173 al 84.402.

Se previene a los empeñantes de ropas y alhajas que para dar cumplimiento exacto a los artículos 54 y 71 del Reglamento sólo se autorizará el desempeño y renovación de los lotes anunciados hasta el martes 12 víspera de la subasta y transcurrida esta fecha se entenderá que los interesados han desistido de efectuarlo.

Cádiz a 20 de noviembre de 1916.

El presidente accidental, Antonio García Cosano.

NOTICIAS DIVERSAS

La recandación por Consumos el día 18, ascendió a 4.210.168 pesetas.

En esta semana corresponde el turno de guardia nocturna al facultativo municipal don José Luis Madero, domiciliado Buenos Aires 5 y 7.

Hallada en la vía pública una llave con una cuerda amarrada al asa, se anuncia por el presente, para que su dueño pueda reclamarla en la sección de Alcaldía, donde está depositada.

La distinguida señora doña María Josefa Darhan, de Barrie, ha entregado a la Institución Gota de Leche, 135 pese-

tas, que tan caritativa señora recogió en suscripción en uno de los trasatlánticos llegados a este puerto recientemente.

Como se sabe, doña María Josefa Darhan, es presidenta de la Junta de damas de dicha Institución.

Al Tribunal de Cuentas del Reino serán elevadas por este Gobierno civil las de caudales correspondientes a Medina Sidonia y ejercicios de 1912, 1913 y 1914.

Hoy se reunirá en el Gobierno civil la Comisión permanente provincial de Sanidad.

Según telegrama recibido de la Ayudantía de Marina de Sanlúcar, frente a aquellas costas ha embarrancado un velero al parecer portugués.

Se enviaron auxilios.

Desconócese nombre y detalles hasta la hora de escribir estas líneas.

Presidiendo el señor alcalde, se reunió ayer la Junta provincial del Censo electoral.

La reunión tuvo por objeto el conocer reclamaciones de algunos contribuyentes, respecto a su inclusión en el Censo electoral.

Acordó la Junta dar cumplimiento a lo que sobre el particular está legislado.

El sábado se firmaron los espasales de nuestro querido amigo don Joaquín Toledo Hidalgo con la bellísima señorita Carmen Aguilar Romero, cuya boda se verificará en los primeros días del mes de Enero próximo.

Fueron testigos del acto don José Antonio Tocornal, don Rafael Albarracín y don Alfredo de Castro.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente en casa de la novia, donde hubo animada reunión, que se prolongó largo rato.

Les deseamos por anticipado mucha felicidad.

COMISION PROVINCIAL

Al «Boletín Oficial» se remite ayer por la mañana para su publicación el siguiente anuncio:

«En virtud de lo dispuesto en el artículo 182 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Reemplazo, esta Comisión provincial abre un concurso por término de diez días hábiles que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», para proveer las plazas de médicos civiles, vocal y suplente, de la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, cuyos cargos serán desempeñados por aquellos en quienes recaiga el nombramiento desde 1.º de enero hasta 31 de diciembre de 1917.

Solo serán admitidos a este concurso los que tengan título de doctores o licenciados en Medicina y Cirujía, debiendo los que soliciten tomar parte en el mismo presentar ante esta Comisión provincial dentro del plazo indicado y horas de las 12 a las 17, instancia, acompañada del título profesional o testimonio en forma del mismo y los justificantes de sus méritos y servicios.

Serán preferidos los que tengan méritos contraídos en cargos al servicio del

SIMPLES
SANOS Y
SEGUROS

LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y a la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

Las PILDORAS y el UNGUENTO de HOLLOWAY dan buena salud forzosamente

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

PREMIADOS
DE POLO
A POLO

Estado, sin nota desfavorable, o en comisiones especiales de carácter facultativo que puedan garantizar su mayor idoneidad para este servicio.

En igualdad de condiciones el orden de preferencia para el nombramiento serán los que hayan sido médicos profesionales del Cuerpo de Sanidad Militar con servicios de campaña, académicos, catedráticos, hallarse en posesión de la Cruz de epidemias, por haber publicado obras con informes oficiales, poseer la Cruz de Beneficencia, haber desempeñado cargo técnico oficial como propietario o suplente, con celo e inteligencia, ser o haber sido médico titular de la Beneficencia provincial o municipal mayor número de años, y contraído méritos especiales en estos servicios.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de aquellos que deseen tomar parte en el asunto.

Cádiz etc.

Anuario General de Información (PUIG)

Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sud América.

En todo pedido directo regalaremos un carnet de informes
Oficinas: CLAUDIO COELLO, 66.-MADRID

Comunicación interesante

El Sr. Alcalde recibió ayer de la Junta provincial de la Liga Marítima la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr.:

En sesión celebrada por esta Junta provincial de la Liga Marítima en la tarde del sábado 18 del corriente, y dando cumplimiento a los fines patrióticos y también a los que al interés de este puerto se refieren, como misión que esta entidad se ha impuesto, se acordó dirigirse a ese Excmo. Ayuntamiento de su presidencia, para que si lo estima conveniente y como la más caracterizada representación de nuestra ciudad, recabe

del Gobierno el debido cumplimiento de la Ley de escuadra del año 1914, en lo que afecta y se refiere a la bahía y puerto de Cádiz, asunto que no debe depender de que se adquiera o no por el Estado el Astillero Vea Murguía, porque este emplazamiento no se marcaba en la Ley, y existen otros en Cádiz y sus proximidades que pueden servir perfectamente para los objetivos que se proponía conseguir dicha Ley.

Al mismo fin y al tener el honor de transmitirle el expresado acuerdo de esta Junta, le ofrecemos el modesto y decidido apoyo de la misma en las gestiones que al efecto considero procedentes y que parece deben ser de urgencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Cádiz, 20 de Noviembre de 1916.—El presidente, Ramón de Carranza.—El secretario tesorero, Luis R. Lago de Lanzós.»

Píldoras y Unguentos de Holloway.—Resfriados, toses, difteria, bronquitis. Estos remedios son infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales desatendidas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica o en consunción. El Unguento Holloway bien frotado en el pecho o la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente a los pulmones y una vez allí repele todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón de que dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión, neutraliza o expulsa del sistema, pronta, completa y permanentemente toda partícula morbosa. Estas purificaciones verificadas eficazmente por el Unguento y las Píldoras de Holloway y la sangre que ellas limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comuniquen a éstas últimas las influencias benéficas de las mencionadas medicinas.

Servicio de tranvías

Línea de Cádiz a San Fernando y Carraca.—Primera salida de Apodaca a las 7 de la mañana verificándose las demás de media en media hora, hasta las diez de la noche, en que sale el último tren para Carraca y a las once para San Fernando (cocheras).

Primera salida de San Fernando para Cádiz a las 6'25 de la mañana; las demás con intervalos de media hora, hasta las 9'25 de la noche, en que sale el último de Carraca para Cádiz y a las 11'25 para cocheras.

De Apodaca para Bañerío, y viceversa, salidas cada diez minutos. Última de Bañerío para Apodaca, 10 noche; idem de Apodaca para Bañerío 11 noche.

De Apodaca para San Severiano y viceversa, salidas de hora en hora; última de Apodaca 10 noche; última de San Severiano 9'15 noche.